Alcaldía de Bucaramanga	DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-S-SA-202601-00002321
	OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Código TRD:8000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 8000.27 /

Bucaramanga, veintidós (22) de enero de 2026

Señor(es);
SECRETARÍA JURIDICA – ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Palacio Municipal
E.S.D

ASUNTO: VIABILIDAD JURIDICA – "SUBASTA INVERSA: Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADEMAS DE LA PROTECCION DE LAS PERSONAS QUE ASISTAN A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA Y SUS CENTROS EXTERNOS O DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA"

Cordial Saludo,

Formalmente solicito a su despacho la expedición del certificado de viabilidad jurídica para realizar el proceso de contratación, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADEMAS DE LA PROTECCION DE LAS PERSONAS QUE ASISTAN A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA Y SUS CENTROS EXTERNOS O DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA**" a través de la modalidad de Contratación por Licitación Publica.

De conformidad al Decreto No. 041 del 20 de febrero de 2025, donde se delega en el titular del cargo o quien haga sus veces, Secretario (a) de Despacho, código, grado 25, la ordenación del gasto que corresponda a los mismos, el ejercicio de las funciones y competencias de adelantar los procedimientos de selección de contratistas, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual y pos-contractual, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que seconfieran en el presente acto administrativo.

Finalmente, agradezco tener en cuenta esta solicitud para el buen desarrollo del mismo.

Atentamente,

ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDAD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Carlos Alberto Valenzuela Chinchilla – Abogada CSP SA